Almacen

SOPORTE VITAL S.A
NIT 830.013.731-3
CALLE 25 No. 32 37
Tel: (057) 7450688
Bogotá - Colombia
almacen.soportevital@gmail.com
soportevitalsa.net

Factura electrónica de venta
No. 12550

Fecha y hora Factura

Generación	08/01/2021, 14:47
Expedición	12/01/2021, 09:20
Vencimiento	08/04/2021

Señores	SUBRED INTEGRADO SERVICIOS SALUD CENTRO ORIENTE		
NIT	900.959.051-7	**Teléfono**	(031) 2882550
Dirección	DIAG 34 N 5-43	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Ítem	Referencia	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	001-1	EMPAQUE PUERTA	1.00	1,500,000.00	1,500,000.00
2	001-1	JUEGO DE EMPAQUES PARA CLADERIN	1.00	630,000.00	630,000.00
3	001-1	TANQUE DE AGUA DE 180-200 LITROS	1.00	450,000.00	450,000.00
4	001-1	BOMBA DE AGUA 1/2 CABALLOS	1.00	480,000.00	480,000.00
5	001-1	TUBERIA PVC PARA ADECUACION RESERVA AGUA A BOMBA DE VACIO	1.00	220,000.00	220,000.00
6	001-1	VALVULAS DE ASIENTO ANCLINADO F1,F2,F3,F5	1.00	1,720,000.00	1,720,000.00
7	001-1	VALVULA DE SEGURIDAD	1.00	620,000.00	620,000.00
8	001-1	IMPRESORA CONTRATO 02-BS-261-2020	1.00	620,000.00	620,000.00

Elaborado y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

VoBo:
CC 1023938283

Dark FNA
15-01-2020.

Valor en Letras:
Siete millones veintidos mil ochocientos setenta pesos m/cte con 0.4

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-04-08 por $ 7,022,870.40

Total Bruto	6,240,000.00
IVA 19%	1,185,600.00
Retefuente 2.5%	156,000.00
ReteIVA 15%	177,840.00
ReteICA 11.04	68,889.60
Total a Pagar	7,022,870.40

Observaciones:
Para todos los efectos legales el original de ésta factura de venta constituye título valor negociable por endoso según(Art 1 Ley 1231 de 2008)después de la fecha de vencimiento de ésta factura se causará interés de mora a la tasa máxima legal vigente y el deudor autoriza al acreedor a realizar el reporte ante las centrales de riesgo financieras y acuerdan las partes expresamente el cobro de intereses moratorios según Art 884 del Código del Comercio. Después de 72 horas de haber recibido la mercancía se considera gustada y aceptada, se hace constar que la firma de una persona distinta al comprador se entiende por autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar y obligar al comprador a aceptar y recibir la mercancía. (Art. 2 Ley 1231 de 2008). EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO MANIFIESTA QUE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS DE ACEPTACION SEGUN AR 5 N3 DEC 3327. SOPORTE VITAL NO autoriza entrega de dineros a ningún representante. CTA AH268800752 BCO OCCIDENTE

Secretaría Distrital de Salud
Subred Centro Oriente E.S.E
Servicios Integrados de Salud Centro Oriente
22 ENE 2021
Almacén General UPSS Santa Clara
RECIBIDO

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764006171378 aprobado en 20201023 prefijo desde el número 12501 al 13000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. Tarifa 11.04*1000

CUFE: 558d9e57fcdf7fefbd77ab88a618723349ff2697bd3e73b7c7a916161612dc011d8e776868d8be4e7505aebfd866ad